





# **SOLICITUD**

2280

## FOMENTO AUTOEMPLEO JUVENIL (CUOTA CERO)

1 - Datos del s	solicitante									
Primer apellido			Segundo apellido				Nom	Nombre		
Documento Número d			lel documento Fecha de nacimient			ento	Sexo			
En riesgo de exclusión social			Víctima de	Violencia	de Género		Vícti	Víctima de Terrorismo		
Tipo de discapac				C	7	Grado (%)				
Situación familia	Estudios			)~						
Fecha de alta Garantía Juvenil Fecha d			e inscripción en Oficina de Empleo			pleo F	echa de alta Autónomo/Régimen General			
Vía	re de la vía									
Número	Piso	Puer	ta	Portal		Escalera	a	Km	Código postal	
Provincia	Provincia			Municiplo			Loca	Localidad		
Teléfono 1			Teléfono 2			Corr	Correo electrónico			
2 - Datos de la	a actividad									
Código CNAE										
2.1 Domicilio f	iscal de la ac	tividad								
Vía	Nomi	ore de la ví	a							
Número	Piso	Puert	ta	Portal		Escalera	a	Km	Código postal	
Provincia			Municipio			Loca	Localidad			
Teléfono 1	Teléfono 2				Cor	Correo electrónico				
3 - Datos de la	a cuenta ha	ncaria n	ara el abo	no de la	a subve	nción				
IBAN										
4 - Otras formas societarias (Comunidad de Bienes o Sociedad Civil Profesional)										
Forma parte de una			Siendo su participa			pación d	el (%)			
CIF										







**SOLICITUD** 

2280

### FOMENTO AUTOEMPLEO JUVENIL (CUOTA CERO)

5 -	Hecho subvencionable					
Col	ectivo					
Inte	ervalo:	<b>(/</b> -\				
Año	Dinicio	Año fin				
Mes inicio		Mes fin				
Poi	Por todo ello, SOLICITO:					
	Subprograma 1: La concesión de subvención por importe de: 0,00 €					
	Subprograma 2: Que me sea reconocido el derecho al abo solicitados, en los términos previstos en las bases regulados.					

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN







SOLICITUD

2280

#### FOMENTO AUTOEMPLEO JUVENIL (CUOTA CERO)

#### Anexo: Declaración responsable del representante legal de la entidad solicitante

En virtud de lo dispuesto en el artículo 13.7 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y supletoriamente con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **DECLARA RESPONSABLEMENTE**:

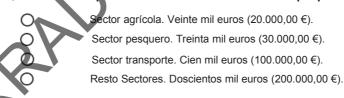
PRIMERO: Que todos los datos reseñados en la solicitud de subvención son ciertos.

SEGUNDO: Que la actividad económica se va a realizar en la Región de Murcia.

**TERCERO:**No haber estado dado de alta en el RETA en los seis meses inmediatamente anteriores a la fecha de la presentación de la solicitud de alta en el mismo régimen por la que se solicita la subvención, excepto en los casos de alta como autónomo colaborador; ni en cualquier Mutualidad de Previsión Social que pudiera tener establecida el correspondiente Colegio Profesional como consecuencia de haber desarrollado actividades empresariales o profesionales.

**CUARTO**: Que **no estoy integrado en cualquier forma societaria** (socios de sociedades mercantiles, cooperativas y **sociedades laborales**) (No se incluyen las comunidades de bien es y las sociedades civiles profesionales, siempre que mantengan la responsabilidad solidaria e ilimitada dentro de ellas y que la subvención se solicite a título personal)

**QUINTO**: Que la **ayuda total de minimis concedida, incluida la que se solicita**, durante el período fiscal en curso y los dos ejercicios fiscales anteriores, de acuerdo con el Reglamento (UE) Nº 1407/2013 de la comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis, el Reglamento (UE) Nº 1408/2013 de la comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis en el sector agrícola y el Reglamento (UE) Nº 717/2014 de la comisión de 27 de junio de 2014 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis en el sector de la pesca y de la acuicultura, **no ha sido superior al del sector de actividad al que pertenezco:** 



SEXTO: Ser titular de la cuenta bancaria reseñada en la solicitud.

**SÉPTIMO**: **No haber obtenido** del Servicio Regional de Empleo y Formación o de cualquier otra Administración u organismo público **una subvención en los cuatro últimos años** para el establecimiento de trabajadores autónomos, en los términos previstos en el artículo 7 e) de la Orden de bases.

**OCTAVO**: **No estar incurso** en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 13, apartado 2, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones:

- Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- Haber solicitado la declaración de concurso voluntario, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- Estar incursa la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del







#### SOLICITUD

2280

#### FOMENTO AUTOEMPLEO JUVENIL (CUOTA CERO)

Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.

- No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente.
- Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal
- No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
- Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a ésta u otras leyes que así lo establezcan.
- No podrán acceder a la condición de beneficiarios las agrupaciones previstas en el segundo párrafo del apartado 3 del artículo 11 de esta Ley cuando concurra alguna de las prohibiciones anteriores en cualquiera de sus miembros
- Las prohibiciones de obtener subvenciones afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquéllas.

NOVENO: (En el caso de solicitar el subprograma 1 o el primer periodo de cuotas): Que soy beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, y no háber trabajado ni recibido acciones educativas ni formativas en el día natural anterior a la fecha de alta en el RETA, por lo que cumplo con lo establecido en el artículo 105.1 de la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.

**DÉCIMO**: Que **NO** he recibido de otras Administraciones Públicas o Entes Públicos o privados, nacionales o internacionales, otras subvenciones o ayudas, para la misma finalidad o actividad desarrollada por el beneficiario. En caso contrario marcar esta casilla:

(En caso de haberlas obtenido se presentarán las correspondientes notificaciones de concesión).

DÉCIMO PRIMERO: Que estoy al CORRIENTE EN MIS OBLIGACIONES con la Agencia Estatal Administraci	ion
Tributaria (AEAT), con la Agencia Tributaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y económ	iicas
and to Committee Control	

Firmado electrónicamente por el interesado o representante legal